



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 20/2012

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA MAYORES DE 35 AÑOS

Lugar de Celebración: Real Club de Golf de La Coruña

Fecha: 5 y 6 de mayo de 2012

Fórmula de Juego: 36 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Participantes: Podrán tomar parte los jugadores/as con hándicap exacto máximo de 18,4 y que cumplan al menos 35 años en este año 2012. Se establecerá un cupo de un 10% del total de participantes para la categoría femenina. En caso de exceso de inscritos se eliminarán primero los inscritos/as con licencia de fuera de Galicia y luego los de handicap más alto.

Categorías:

Masculina: Absoluta: Todas las categorías
Segunda: de handicap 4,5 en adelante
Tercera: de handicap 11,5 en adelante
Categoría única femenina

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com o vía Fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será el miércoles día 2 de mayo a las 18:00h. Los derechos de inscripción serán de 38 euros. El precio del entrenamiento será de 18 euros

Horario de Salidas: El primer día las salidas se harán por estricto orden de handicap, haciéndolo en primer lugar los jugadores/as de **handicap más bajo**. El segundo día las salidas se harán por orden inverso a la clasificación scratch.

Desempates: De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales de la FGG. Para el primer puesto scratch de cualquiera de las categorías se desempatará con un play-off a muerte súbita. Para los demás puestos en que se entregue trofeo, se tendrá en cuenta el resultado del último día.

Premio Handicap: El handicap de juego máximo será el que corresponda al handicap exacto de 18,0

Premios: Campeón y Subcampeón Absoluto
Primer y segundo clasificado de 2ª categoría
Primer y segundo clasificado de 3ª categoría
Dos primeros clasificación general hándicap
Campeona Absoluta
Primera clasificada handicap

A Coruña, 17 de abril de 2012
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 10/2012 – Regulación aplicable.